

AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS

BANDO ALCALDÍA

Don Manuel Moralo Castro , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus, por el presente, HACE SABER

Que en base al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. y en cumplimiento Orden del Ministerio de Sanidad SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 del Ministerio de Sanidad y demás normativa en la materia, esta Alcaldía INFORMA:

Se procede a la reapertura de la pista de pádel de Sancti Spritus

Normas para pedir cita previa

- Para inscribirse hay que llamar al Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de oficina: 924 624001.
- El horario de juego será de 18.30 horas a 22.30 horas, de lunes a domingo.
- Los interesados deberán adaptarse a estos horarios, no permitiéndose modificaciones del mismo por cuestiones de limpieza y desinfección.

Normas para la utilización de la pista de pádel

- Antes de entrar en la pista es necesario desinfectarse las manos a través de su lavado con agua y jabón o aplicación de gel hidroalcohólico.
- No escupir dentro del recinto deportivo.
- Mantener la distancia de seguridad social, exigida en cada momento, y uso de mascarilla si fuera obligatorio.
- Desinfectar, antes y después del uso, los materiales a utilizar
- Cumplir con los horarios de las citas, no llegando antes de la hora estipulada para así, evitar aglomeraciones.
-

- En caso de toser o estornudar, hacerlo en el codo para evitar diseminar posibles microorganismos

Lo que se hace público para general conocimiento y obligado cumplimiento en esta localidad.

En Sancti-Spiritus, a 16 de junio de 2020

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Manuel Moralo Castro

